

HECHO ESENCIAL

SIGDO KOPPERS S.A.
Sociedad Anónima Abierta
Inscripción N° 915, Registro de Valores
Málaga 120, octavo piso
Las Condes

Santiago, 27 de marzo de 2019
GG-SK-011/19

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente de la Comisión para el Mercado Financiero
Comisión para el Mercado Financiero
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449
SANTIAGO

Ref: HECHO ESENCIAL – INFORMA SOBRE TRANSACCION DE COLIGADA

Estimados señores,

Por medio de la presente, y de conformidad con lo establecido en el art. 9° y en el inciso segundo del art. 10° de la Ley No. 18.045 de Mercado de Valores, así como en la Sección II, No. 2.2 de la Norma de Carácter General No. 30 de esa Superintendencia de Valores y Seguros, hoy Comisión para el Mercado Financiero, Sigdo Koppers S.A. informa a Uds. el siguiente hecho esencial:

Con fecha 26 de marzo de 2019 su empresa coligada SKBergé Financiamiento S.A. ha acordado suscribir un acuerdo con Banco Santander Chile S.A. para vender en forma directa la totalidad de las acciones representativas de un 49% del capital social de Santander Consumer Chile S.A. en un valor de \$59.063.470.000.

Hacemos presente que el efecto en resultado en Sigdo Koppers S.A., que se materializaría a través de su sociedad filial SK Inversiones Automotrices S.A, de concretarse la operación en la forma prevista, implicaría reconocer una utilidad neta aproximada de US\$16,0 millones, equivalente al reconocimiento de la utilidad proporcional obtenida por SKBergé Financiamiento S.A.

Esta transacción aún está sujeta a la verificación de algunas condiciones precedentes y la aprobación por las autoridades económicas pertinentes.

SIGDO KOPPERS S.A.

Finalmente, Grupo Santander y el Grupo SK Bergé han acordado continuar su relación comercial en el largo plazo, en la misma área de negocios, a través de distintitos vínculos jurídicos.

Me encuentro debidamente facultado para efectuar esta comunicación.

Saluda atentamente a Ud.



Sigdo Koppers S.A.
Juan Eduardo Errázuriz
Presidente Ejecutivo